



ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUNTA DIAMANTE PUNDIAMAN S.A.

En la Ciudad de Machala, en las oficinas de la Compañía PUNTA DIAMANTE PUNDIAMAN S.A , ubicada en las calles Dr. Colon Tinoco Pineda 1001 y Juan Palomino, con fecha 29 de marzo del 2019 a las 16h00, se reúnen los siguientes Accionistas:

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑIA / ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	0701541906	BARRAZUETA CORDERO MARCO ANTONIO	\$ 70.000,00	35%
2	1102580972	CORONEL JIMENEZ DARIO FRANCELIN	\$ 36.000,00	18%
3	0704310358	FAJARDO RODRIGUEZ JANETH ELOISA	\$ 20.000,00	10%
4	0702875170	MENA RODRIGUEZ JOHN NESTORIO	\$ 56.000,00	28%
5	0101389815	SEGARRA TENORIO JULIO TOBIAS	\$ 18.000,00	9%
TOTAL:			\$ 200.000,00	100%

Dando un total de veinte mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. Informe de gerencia respecto del ejercicio económico 2018.
2. Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
4. Clausura

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede

Preside la Junta el presidente de la compañía, el sr. Marco Antonio Barraza Cordero y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Julio Tobias Segarra Tenorio. El Presidente declara instalada la Junta General y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los puntos del orden del día, indicando que la presente junta está siendo gravada de acuerdo al Art. 36 del Reglamento de Juntas generales de accionistas.

El presidente dispone que por secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista



del Libro de Acciones y Accionistas de LA COMPAÑIA PUNTA DIAMANTE PUNDIAMAN S.A., dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión y certificada por esté y por el presidente de la misma.

Se deja también constancia que asiste a la presente junta el Comisario Principal de la Compañía la Ing. Grace Valdiviezo Andrade, que fue especial e individualmente invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del Orden del Día.

**PRIMERO.- Informe de gerencia respecto del ejercicio económico 2018.**

El señor Gerente manifiesta que a lo largo de este año no se han presentado ningún problema con la compañía, además que hemos cumplido con todo en cuanto tiene que ver a la ley a efecto de no incurrir en algo que perjudique nuestra compañía, no solo lo digo yo sino los documentos que lo respalda.

Es así que procede con la lectura del informe.

**SEGUNDO.- Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

En este punto toma la palabra la Ing. Grace Valdiviezo Andrade, Comisario de la Compañía, quien manifiesta que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de comisario principal de la Compañía PUNTA DIAMANTE PUNDIAMAN S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración relación con la situación financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

**TERCERO.- aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Luego de las deliberaciones se decide por una unanimidad aprobar el informe sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2018.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 17h00, y firmando para constancia los Accionistas presentes por ser una Junta General y Universal, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifica.

**CERTIFICO:** El acta es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de Junta

  
SR. JULIO SEGARRA TENORIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA